

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Economía y Hacienda

CONVOCATORIA
Sesión (012/2018/049), extraordinaria y urgente

Lunes, 4 de junio de 2018

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda, por resolución del día 1 de junio de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificación de la **urgencia** de la sesión.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.545.142,05 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.057.927,63 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.440.400,36 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 591.121,21 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 631.756,62 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 105.270,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 12.817,27 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 13.675.995,05 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.488.832,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Cultura y Deportes; y Distrito de Villa de Vallecas).
- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 7.154.723,15 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).
- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 7.640.247,42 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad; y Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).
- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 4.298.400,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía; Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; y Distritos de Chamartín, Chamberí y Carabanchel).
- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 180.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Moratalaz).
- Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 139.147.014,77 euros, en el

Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal y Hortaleza).

Punto 16. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 14.393.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Economía y Hacienda; Salud, Seguridad y Emergencias; Cultura y Deportes; y Distritos de Centro, Arganzuela, Fuencarral-El Pardo, Usera, Ciudad Lineal y Hortaleza).

Punto 17. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.021.900,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Distrito de Usera).

Punto 18. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 708.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía; Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Economía y Hacienda; y Distritos de Usera y Villaverde).

Punto 19. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 3.146.098,62 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Economía y Hacienda; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Arganzuela, Salamanca y Vicálvaro).

Punto 20. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 31.759.080,42 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; Salud, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Centro, Tetuán, Villaverde y Barajas).

Punto 21. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 355.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Distrito de Puente de Vallecas).

Punto 22. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.933.801,38 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; y Salud, Seguridad y Emergencias).



Punto 23. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 715.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad).

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 letra c) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, la Junta de Gobierno y, por delegación de ésta, el titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, proceda a la aprobación de bajas por anulación de créditos.

Madrid, 1 de junio de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 01-06-2018 14:46:20